



"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN RELATIVA A LA DECLARATORIA DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO CUARTO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 87 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EMITIDO EL ONCE DE FEBRERO DE 2025, DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA "SALA EXPRESIDENTES" EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SITO EN CALLE CATORCE ORIENTE, CENTRO, EN SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA; LA DIPUTADA TANIA CABALLERO, LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, EL DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ, LA DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ANALY PERAL VIVAR EN CALIDAD DE PRESIDENTA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 87 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, SIGNADO POR EL PRESIDENTE E INTEGRANTES DE DICHO CUERPO COLEGIADO, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 31 Y 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 1, 3 FRACCIÓN V, 63, 64, 67 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CUARTO DEL REFERIDO ACUERDO PARLAMENTARIO, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, SE DA INICIO CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- 3) DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
- 4) CLAUSURA.

PUNTO NÚMERO UNO. EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO, SALUDA Y DA LA BIENVENIDA A LOS DIPUTADOS PRESENTES, SOLICITANDO A LA DIPUTADA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS FUNGIR COMO SECRETARIA EN LA PRESENTE SESIÓN PARA DAR LECTURA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMAR SI EXISTE QUÓRUM; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA SECRETARIA MENCIONA EN VOZ ALTA EL NOMBRE COMPLETO DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: TANIA CABALLERO NAVARRO, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ISAAC LÓPEZ LÓPEZ, SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ Y ANALÝ PERAL VIVAR, QUIENES AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN, DE TAL FORMA QUEDA VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE FUERON MENCIONADOS; POR TANTO LA SECRETARIA INFORMA A LA DIPUTADA PRESIDENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCO DIPUTADOS A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA PRESIDENTA DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM EN LA PRESENTE SESIÓN. -----



"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**PUNTO NÚMERO DOS.** VERIFICADO EL QUÓRUM POR PARTE DE LA PRESIDENTA, SE PROCEDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, SE SIRVA DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, LA DIPUTADA PRESIDENTA, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMA QUE SE EMITEN CINCO VOTOS A FAVOR, DANDO PASO A LA PRESIDENTA PARA DECLARAR APROBADO EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.** DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA ELISA ZEPEDA LAGUNAS SECRETARIA, DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS MENCIONA EL PUNTO CORRESPONDIENTE, ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO EXPONE: EL ARTICULO CUARTO DEL ACUERDO NÚMERO 87 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ESTABLECE QUE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INTEGRAMOS, TIENE UNA VIGENCIA QUE COMPRENDE DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN ESE SENTIDO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DAR LECTURA AL ARTICULO CUARTO DEL REFERIDO ACUERDO Y ENSEGUIDA DAR LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL MISMO ACUERDO, POR TENER RELACIÓN CON LA SESIÓN QUE EL DIA DE HOY TIENE VERIFICATIVO, A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA SECRETARIA DICE: ARTICULO CUARTO. LA VIGENCIA DE LA COMISION ESPECIAL A LA QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ACUERDO SERÁ DEL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ARTICULO QUINTO. LA COMISIÓN ESPECIAL A LA QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ACUERDO NO CONTARÁ CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES NI FINANCIEROS.". DIPUTADA ELISA ZEPEDA DICE: ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA; SIGUE DICENDO LA DIPUTADA PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMO PUEDEN ADVERTIR, DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, CONFORME LO PREVEN LOS ARTICULOS ACABADOS DE ESCUCHAR, ES CLARO QUE EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ES EL ULTIMO DIA DE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE CONFORMAMOS, AUNADO A ELLO, EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLECE QUE LAS COMISIONES ESPECIALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS NO DICTAMINADORES QUE SE ENCARGAN DE ATENDER LOS ASUNTOS ESPECÍFICOS QUE SE LE ENCOMIENDEN Y QUE UNA VEZ QUE HAYAN CUMPLIDO O AGOTADO SU OBJETO, SE EXTINGUIRÁN; ASI MISMO, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA COMISIÓN NO LE FUERON ASIGNADOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES O FINANCIEROS, NO SE REQUIEREN ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL TEMA, POR TANTO, CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE LEY EN LA PRESENTE SESIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MULTICITADO ACUERDO: DECLARO QUE EL DIA DE HOY, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUEDA CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. SÍRVANSE LA SECRETARIA AL FINAL DE ESTE ACTO, RECABAR LA FIRMA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NUMERO CUATRO. CLAUSURA. LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REFIERE: HABIENDOSE DADO CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

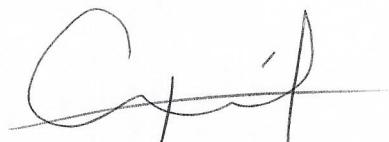
TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, AGRADECiendo LA ASISTENCIA DE QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

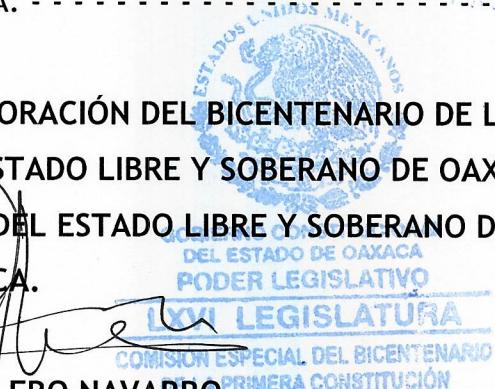
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA



DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE



DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
INTEGRANTE



DIPUTADA  
SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

DIPUTADA  
ANALY PÉRAL VIVAR  
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESÓN DE LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

